



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



## CONCEJO CANTONAL

ACTA No. 15.

Lunes 31 de mayo del 2010.

Sesión ordinaria

### ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 106, 117 y 118 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, me permito **convocar a Usted a la SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Cantonal, a efectuarse el día **lunes 31 de mayo del 2010, a las 17h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
3. Intervención en comisión general del señor Doctor Federico Pérez Intriago. Las peticiones así como el tema de su intervención ya fue entregado oportunamente.
4. Aprobación de las actas No. 13 del 13 de mayo del 2010 y No. 14 del 20 de mayo del 2010.
5. Análisis y resolución, en segundo y definitivo debate, de la ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO, EPMAPA-PVM, que sustituye o sucede a la "Ordenanza de Constitución de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado, EMAPA-PVM". Se adjunta el proyecto de ordenanza con las observaciones realizadas en la sesión anterior.
6. Informe de labores del señor Alcalde desde el 12 hasta el 30 de mayo del 2010.
7. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ALCALDE: INTRODUCCIÓN.-** Buenas tardes, bienvenidas Concejales y bienvenidos Concejales, se ha cursado la convocatoria para realizar la presente sesión ordinaria No. 15 del 31 de mayo del 2010, Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.

### **SECRETARIO No 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Licenciada Maira Aguilar, Ingeniero Fabrisio Ambuludí, señor Jhoon Correa, señor Freddy Gaón Sabando, Profesor Armando Mena, señora Vilma Párraga y señora Ninfa Taco. Señor Alcalde, el quórum es el reglamentario.

**ALCALDE:** Bien, existiendo el quórum reglamentario, señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **SECRETARIO No. 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.**

**ALCALDE:** Bien, siempre pidiéndoles la ponderación, prudencia, sensatez y con la objetividad que tiene que haber en el tratamiento de la problemática municipal. Con esas consideraciones queda formalmente instalada la presente sesión. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

### **SECRETARIO: No. 3.- INTERVENCIÓN, EN COMISIÓN GENERAL, DEL SEÑOR DOCTOR FEDERICO PÉREZ INTRIAGO. LAS PETICIONES ASÍ COMO EL TEMA DE SU INTERVENCIÓN YA FUE ENTREGADO OPORTUNAMENTE.**

**ALCALDE:** Les hicimos llegar las peticiones que como un derecho constitucional, el señor Federico Pérez nos había solicitado que lo escuchemos, ya que las sesiones del Concejo son públicas y estamos dispuestos a escuchar a los ciudadanos sobre los problemas sociales. Bienvenido señor Pérez, le agradecemos su participación.



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



DR. FEDERICO PÉREZ INTRIAGO: Gracias, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoritas Concejales, señores Concejales, señores Directores departamentales. Quiero agradecerle a Usted, señor Alcalde y a ustedes distinguidas y distinguidos miembros de este Concejo Municipal que me hayan recibido. Es sin duda una actitud democrática abierta a todos los ciudadanos cualquiera sea su índole, su credo y su condición. Por lo tanto le agradezco una vez más. Voy a centrarme en el tema, señor Alcalde. Este evento es muy importante toda vez que este Municipio propende a que las circunstancias y actuaciones se encaminen hacia el desarrollo justo, ordenado y equilibrado de la zona. Permítanme, señores Concejales hacer una pequeña reflexión solamente para dar inicio a un proceso que determina la razón de mi presencia, preocupado como estamos muchos ciudadanos por el crecimiento urbanístico que debe existir en este cantón, fundamentalmente. Todas las ciudades que inician su proceso de desarrollo organizado, todas sin excepción, ésta no es una excepción siendo un lugar tan importante en el noroccidente y del Ecuador, tienen como base fundamental hacer un cronograma de desarrollo urbanístico adecuado y organizado. En 1534 cuando se funda por primera vez la ciudad de Quito, que tiene un concepto y una mentalidad diferente traída por los primeros españoles, como los primeros Municipios que existen en el mundo ya que son los Municipios la base y sustento de las comunidades, pues no son los gobiernos centrales, no son los Consejos Provinciales, son los Municipios, que determinan que Quito debe tener una organización importante a lo largo de la Historia. Todas las ciudades que fundaron los españoles en América son un reflejo de lo que son las ciudades en España. Ustedes han visto que casi somos copia y réplica de muchas ciudades de España. Cuenca, por ejemplo, es una ciudad réplica de una ciudad que hay en España., Quito es otra, Lima es otra y Cartagena es otra. Pero todas conceptuadas en el crecimiento que debe existir para los próximos 100, 200, 300, 500 años. No es que llegan y comienzan a crecer desordenadamente y luego se encuentran con problemas gravísimos de resolver que hoy día no se los siente aquí pero sí se los siente en Quito. Y determinan hacer ocho cuadrantes, cada cuadrante determinaba un crecimiento de 8 a 10 años. Por lo tanto preveían que si hacían 8 cuadrantes, tenían un crecimiento de 64 años y si se extendían porque había dificultades en el crecimiento de las ciudades, podían extenderse hasta 12 años por cuadrante y cada cuadrante tenía, como el caso de la Plaza de la

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



Independencia, la Gobernación, el Obispado que era parte fundamental de la Iglesia Católica en aquel entonces, el Municipio y la Catedral o la Iglesia que no podía faltar. Alrededor de ese cuadrante, se hacían los habitáculos, las habitaciones o las casas que se llamaban con todos los servicios básicos que ello determinaba en aquel entonces. Ya entonces se determinaba que los alcantarillados debían tener 2 ó 3 metros de diámetro y tenían que desembocar en aquel entonces en los ríos. Porque no había lógicamente los sistemas de tratamiento de las aguas servidas. Pero era porque las contaminaciones eran tan pequeñas en relación con la población de las comunidades existentes. Luego cuando se cumplía este cuadrante, venía otro cuadrante, entonces de la Plaza de la Independencia viene la Plaza de San Francisco, viene la Plaza de la Merced, de Santo Domingo, etc, etc. Y cada plaza como ustedes han visto, tiene un cuadrante con ocho manzanas, dos manzanas por cada lado y determinaba que en el lapso de 64 a 100 años debía Quito desarrollarse en 8 cuadrantes. Eso era lo lógico y era bonito. Cartagena es exactamente igual con cuadrantes, Lima es exactamente igual con cuadrantes, y las ciudades crecieron organizadamente. Tal vez los españoles fallaron en el sistema de que las calles eran muy angostas, pero tenían el concepto claro de lo que era el desarrollo para los próximos 100, 200, 300 años. Luego, como todos conocemos, ya no están los españoles, a Dios gracias, y comienza la participación de nuestras Alcaldías, de nosotros los ecuatorianos y todo va bien hasta cuando empieza a haber Alcaldes y Concejos Municipales que piensan en el proceso de orden político, más que en el proceso de desarrollo urbanístico que no da muchos réditos. Por lo tanto, si soy un Alcalde puedo autorizar urbanizaciones donde quiera porque voy a tener dos mil, tres mil personas simpáticas para mí que en las siguientes elecciones van a votar por mí. Por lo tanto, ya no me interesa el desarrollo urbanístico, lo que sí debo hacer es pagar posiblemente por un proceso de orden social. Simplemente lo menciono para ver dónde terminó el proceso. Usted ve en Quito, desgraciadamente, urbanizaciones que están aprobadas por el Municipio de Quito que están sobre el nivel de la cota de agua potable de 2.800 metros. Esto quiere decir, y hago una reflexión, que esas urbanizaciones aprobadas legalmente por el Municipio donde se asientan alrededor de 500 mil personas, no se si estoy diciendo una herejía, una barbaridad, se asientan 500 mil personas que nunca tendrán agua, sin embargo se les dio la aprobación porque dicen que es un proceso de orden social y al mismo tiempo de orden politiquero. Si hubiera habido esta reflexión del

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



crecimiento organizado, desarrollado urbanísticamente para que la ciudad crezca en debida forma, no habría habido ya los problemas que hoy tiene Quito. No solamente que se conjugan aquí dos o tres temas, sino que al mismo tiempo, se confunde el proceso de socialización o de ser un proceso de organización, sino que se crea un problema fundamental porque el día de mañana esa gente nunca tendrá los servicios básicos adecuados por que están sobre la cota de agua, pero sin embargo tienen su terreno y realmente como dice la Ley, que es superior a la Ley de Régimen Orgánica de Municipal, nunca se les podrá dar a estas gentes, como es de suponer, el título de propiedad porque están sobre la ilegalidad. Pero sin embargo tienen la legalidad de haberles dado los fraccionamientos. Este es un ejemplo de la desorganización, que comenzó organizadamente, por eso ven Ustedes a Quito que tiene dos etapas, el Quito antiguo que es una belleza y es patrimonio universal de la humanidad, y tienen el Quito del sur subdesarrollado que aunque tenga lindos edificios no tiene servicios básicos adecuados, por esta razón. Luego tienen una confusión que empieza a darse por orden político que es la VOCACIÓN DE LA TIERRA, señor Alcalde. La ordenanza de Quito, respecto a eso, es muy clara, y habla de la vocación de la tierra en el capítulo primero y dice que la vocación de la tierra es agrícola o es de vivienda o es turística o es ecológica. Si la vocación de la tierra es la vocación de la tierra Yo no lo puedo romper porque Yo soy el administrador de la comunidad, el Concejo no la puede romper porque es la administración de la comunidad. La vocación de la tierra es parte de la naturaleza. Por lo tanto, cuando el Municipio de Quito, no hablo de otro Municipio sino solo el de Quito, determina que hay que hacer todas las urbanizaciones populares al sur de Quito, ¿qué es lo que ha hecho? Ha roto la vocación de la tierra que era agrícola. Quito tenía 60.000 litros diarios de leche producida al sur en la Hacienda Ibarra, Quitumbe, etc., en esa vocación de la tierra el nivel freático está a 10 centímetros. ¿Qué quiere decir eso? Que si los Alcalde de ese entonces, hubieran entendido que la vocación de la tierra no solo desde la regulación de orden legal o constitucional, no hubieran dado permisos de construcción en ese sector, habrían mantenido el proceso de agricultura porque a más de producir los 60 o 70 mil litros de leche, se producía gran cantidad de legumbres, verduras y vegetales que eran sin duda alguna el abastecimiento de la ciudad de Quito. Hoy día Quito no produce un litro de leche ni una zanahoria y sin embargo, se están construyendo grandes urbanizaciones aprobadas por el Municipio para construir grandes unidades de vivienda, y cada casa cuesta, en

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



Pomasqui, Calacalí que nosotros pasamos por ahí todos los días cuya vocación de la tierra sí es de vivienda porque es árido y nos es agrícola, un 37% más de lo que costaría normalmente porque ese costo se invierte solo en tapar el nivel freático para que no inunde las viviendas. Así es la naturaleza, no la puedo Yo romper ni cambiar. Por lo tanto esas deficiencias que se cometen en otras partes, son buenas para nosotros y malas para ellos porque podemos aprender y podemos no cometer esos errores que ellos cometieron. Ese es un ejemplo que debemos tomar en consideración. La ordenanza prohíbe y también permite como la Ley, sin embargo, en uno está hacerla cumplir o romperla, de acuerdo a los conceptos visionarios que se tenga que hacer en el futuro. Segundo ejemplo, rápidamente señor Alcalde. Yo me acuerdo y además consta en los anales de lo increíble de Santo Domingo de los Colorados, que para nosotros es un reflejo de lo que no hay que hacer, ciudad maravillosa, es un paraíso como lo es Pedro Vicenta Maldonado, Puerto Quito, no debo catalogar a Los bancos debido a su altura versus a lo que es esta maravilla, un paraíso terrenal no es fácil de encontrar en el mundo algo así. Pueden ser ciudades jardines, preciosas y pueden ser una imitación tan importante como lo es Brasilia para los brasileros e Iquitos, no como es Río de Janeiro o Sao Paulo. Son ciudades jardines donde todo el mundo pasa por ahí y no solo huele los jazmines sino que ve la variedad infinita de la naturaleza. Santo Domingo de los Colorados hizo hace 25 años un Congreso para lo que debería ser un crecimiento urbanístico a desarrollar y se invitó a un experto norteamericano que pueda disertar, y llegó el día jueves para conocer primero y el día viernes iba a disertar. Este Congreso lo organizó Sixto Durán Ballén que es un Arquitecto. Este experto salió a recorrer y cogió toda la información. El día del Congreso, les dijo, no me voy a tardar más de tres minutos, he contratado 12 buses para salir a realizar un recorrido y lo que les iba a explicar que no hay que hacer es verlo mejor y durante tres horas observaron y de regreso fueron directamente al coctel porque ya no había nada más que explicar. Todo lo que no hay que hacer está en Santo Domingo. Ramón Chérrez programó un crecimiento adecuado tomando en consideración los "bypass es" y partiendo de la plaza donde está la Alcaldía donde está hoy, los bomberos, la catedral, exactamente como las de España. Pero vinieron otros señores, cuyos nombres no los menciono por respeto, señor Alcalde, y comenzaron a dar urbanizaciones como la Che Guevara y otras más que están fuera del casco de desarrollo inicialmente aprobado mediante ordenanza por Santo Domingo. ¿Por qué? Porque hay 80 mil votos lindos, y

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



empezaron a talar todo y hacer lo que no se debía hacer, pudiendo ser un jardín latinoamericano. Porque cuando usted planta un palmito, Pedro Vicente Maldonado, es una belleza. En la ordenanza de Santo Domingo que voy a hacer llegar al señor Director de Planificación, si Usted me permite, y la de Quito, vía mail, consta claramente y dice, se prohíben las cercas metálicas, de cemento y todo aquello que haga que esta ciudad sea un paraíso del cemento y del hierro y se obligará a todas las casas y construcciones a que se hagan cercas vivas para tener un jardín que habíamos pensado. No hay un árbol en Santo Domingo ni una buganvilla, por lo tanto ordenanzas hay lindas y otras letras muertas. Estos dos ejemplos son repetitivos en Latinoamérica y fundamentalmente en el Ecuador, señor Alcalde. Yo vengo aquí hace 20 años, y estoy visualizando, muchos de los que están aquí ciertamente nacieron en Pedro Vicente Maldonado y no sé lo que fue esto. Lo que no queremos es lo que no debe llegar a ser. Yo hago esta reflexión, señor Alcalde y Concejales, para que vea en nosotros simplemente un proceso de ayuda, nosotros no vamos de ninguna manera a caer en la tentación y no es nuestro deseo de hacer de esto un escándalo ni tampoco un proceso de denuncia porque no existe, porque no hay, y así existiera tampoco lo hiciéramos. Pero sí quisiéramos que sea un proceso de ayuda, de colaboración, de participación como todos los ciudadanos debemos tener. Entonces cuando llegamos acá vimos una vocación en dos campos, una vocación agrícola que es innegable y una vocación ecológica que también es innegable, aquí no vimos una vocación industrial, sinceramente Yo no la veo. Yo no creo, excepto los palmiteros, que venga a poner una planta de ensamblaje de carros y tampoco creo que es dable que se les permita, es mi opinión. Sin embargo, lo económico a veces es mucho más importante que lo ecológico. Yo no veo, señor Alcalde y distinguidos miembros del Concejo, ninguna cosa que determine el rompimiento del sistema ecológico. No veo. Si es que el sistema de rompimiento ecológico es el de tener el día de mañana proyectos de animales, entonces creo que Yo estoy equivocado con el tema de la agricultura, o agro agricultura o de lo animal agro agricultura, pero Yo no puedo dejar de pensar de que éste puede ser un emporio de producción de pollos y de gallinas ponedoras, no creo, porque la zona es la adecuada, la temperatura es la adecuada, porque el medio ambiente es el adecuado, pero con reglas y normas justas y correctas. Yo no creo que esto pueda dejar de ser. El desarrollo planificado, organizado y perfectamente planificado, mediante una ordenanza no por precautelar los intereses personales sino colectivos. Este

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



puede ser un emporio de crecimiento de cerdos, Yo no creo que el día de mañana se pueda romper el crecimiento con ganadería de carne o de leche, con los pastos que tenemos y animales mejorados, la ganadería de leche es muy productiva, señor Alcalde. Yo no creo que porque hoy estoy sentado aquí mañana alguien pueda decir que estoy equivocado en la parte ecológica, es una parte fundamental porque lo que tenemos nosotros no lo tiene nadie como la cascada azul, el Caoní, o cualquier parte donde quiera ir usted, y usted señor Alcalde, sabe más que Yo de la zona, todo esto es una bendición de Dios. Yo no creo que es correcto decir que vamos a crear urbanizaciones donde se nos imponga o queramos porque eso nos permitiría cobrar más dinero por el uso de la tierra, entonces debería buscarse otros argumentos. Pero este no es el caso de este Municipio, de modo que estamos hablando el mismo idioma. Por eso estoy un poco alarmado, les digo con franqueza, Yo no he ido donde los comisarios de este Municipio ilustre tampoco he ido a presentar denuncias donde los Directores departamentales porque no creo en ese procedimiento. Creo que hay que preguntarse aquí con el respeto como Usted ha tenido la bondad de decir a inicio de esta sesión con respeto, con prudencia, con sensatez porque aquí no hay enemigos políticos, no hay enemigos ciudadanos, aquí todos conjugamos el mismo verbo. Por lo tanto, no estoy de acuerdo porque no he presentado ninguna iniciativa ni haré escándalos donde no existen porque se están creando urbanizaciones de acuerdo a mí criterio en forma inadecuada, indebida. Esto no quiere decir que pido que se las cierre, esto no quiere decir que el día de mañana se las juzgue, no. Todos tenemos derecho al trabajo y más aún si es que el día de mañana vienen empresarios a invertir acá les demos la bienvenida porque vamos a tener más fuentes de trabajo y eso consiste su política, señor Alcalde, Yo le he escuchado en diferentes medios, radio, televisión y esto no quiere decir que le estoy echando flores a nadie, es solo la verdad porque hay algunas cosas que le he escuchado y que no estoy de acuerdo con usted como habrá cosas que usted no esté de acuerdo conmigo y eso no quiere decir que seamos enemigos. Usted ha manifestado de que están abiertas las puertas al inversionista porque usted quiere hacer de este el cantón del trabajo y me parece que es lo correcto, y ahí está la diferencia con respecto a otros Alcaldes en otras ciudades y en otros países porque si seríamos capaces de generar más fuentes de trabajo tengan la evidencia de que éste sería un emporio de la producción donde tendríamos mejores ingresos y si hay mayor ingreso mayor consumo. Este es un círculo que determina que las ciudades crezcan de

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)





# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



manera correcta y adecuada, por lo tanto no estamos en contra de eso. Pero no estoy de acuerdo que simplemente se den autorizaciones de construcción, no sé soy ignorante en la materia no estoy juzgando al Municipio ni aquí se han dado, de que se den autorizaciones para urbanizaciones que se llaman ecológicas en el ambiente de Quito. Cuando estamos en Quito se escucha por radio, no televisión porque es muy caro, o rótulos que dicen compre lotes en Pedro Vicente Maldonado porque ahí tendrá aire puro. Nunca he oído de proyectos ecológicos de 1.000 metros cuadrados, eso se va convertir en un tugurio ecológico cuadrado. Un proyecto ecológico quiere decir que no es menos de lo que determine el Municipio, Yo no puedo decirle al Municipio le sugiero que sean de 2000 metros cuadrados para que todos tengan derecho al acceso a la vivienda. Si el Municipio dice que proyecto ecológico es de 10.000 metros, nadie podrá urbanizar con menos metraje y de acuerdo a la ordenanza. Soy ignorante en eso, no he podido conseguir la ordenanza. Si la ordenanza dice que no se pueden construir sistemas ecológicos sino a un radio de 40 kilómetros del centro poblado para precautelar la integridad del sistema ecológico, eso es lo que tiene que decir la ordenanza. Si la ordenanza dice 10 kilómetros son 10 kilómetros. Pero, ¿qué entiendo Yo por una propiedad ecológica? Un lugar donde tenga una casa ecológica, ojalá junto al río, ojalá pueda tener dos vaquitas en un espacio de 5000 metros y otro espacio donde puede sembrar mis hortalizas donde pueda ir Yo luego de salir de Quito asfixiado por el monóxido de carbono, por la bulla y todo lo que significa la inseguridad y poder estar con mi familia, tener un caballito para pasear por allí por ese campo precioso. Pero si Yo empiezo a vender terrenos de 500, 1000, 1500 metros, lo que estoy haciendo es cambiando la vocación de la tierra de ecológica a económica o de bolsillo. Porque si Yo veo que el día de mañana las cosas se desbordan, ¿qué es lo que haría usted en mi lugar, señor Alcalde? Yo no invierto, lo que hago es especular con mi tierra. Si hay 600 hectáreas y no estoy diciendo, qué bestia, aquí ha venido el sumo pontífice a hablarnos de 600 hectáreas, no estoy hablando de hectáreas sino del proceso. Si vendo 600 hectáreas a 8 dólares el metro, haga una lotización de 1000 metros, vendo a 8000 dólares, multiplique 8000 por las 600 hectáreas, con eso me voy a vivir en Londres. No, no es económico, no es el propósito. Tampoco es especular con la tierra y dañar el sistema ecológico. Puedo tener olores de los cerdos, sí señor, pero estoy tratando de corregir eso porque es un problema para la comunidad y no sé cómo hacerlo al ciento por ciento. Créanme la comunidad tiene un problema

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



conmigo, y Yo tengo un problema con la actividad que lo entiendo porque es un problema agrícola, animal, no es un problema de contaminación de heces humanas. ¿Dónde se van a conectar las dos mil o tres mil personas que vengan los sábados? ¿Tenemos la suficiente energía eléctrica? No señores, hay escasez. ¿Dónde van a empatar el sistema de alcantarillado?. Van a hacer posos profundos, sistema de aguas servidas, claro sí lo pueden hacer. Con esto estoy diciendo que estamos haciendo un proceso de circulación económica y no en un proceso de desarrollo adecuado que el Municipio debe controlar a raja tabla. Porque los intereses económicos son más importantes que la ecología, mucho más importantes que el desarrollo o que las fuentes de trabajo. Muchos van a decirme, señor Alcalde, que se crean fuentes de trabajo en una urbanización, es verdad, Yo me alegro por ellos, pero cuando se acaban las urbanizaciones ya no hay trabajo. ¿Vamos entonces nosotros pensar que las tiendas van a vender un poco de canguil, de azúcar, un litro de aceite o un litro de leche? Señores, hay un estudio que también está a disposición. Se entendería que esto pasó allá en Atacames, unas lindas playas, hoy son unos macizos de cemento que dan pena, señor Alcalde, cuando eso era antes lleno de palmera preciosas, donde podíamos tomar juguito de coco, le poníamos un roncito y la escondíamos en la arena un rato y luego nos pegábamos eso qué rico. Hoy es imposible, ya no hay ni cocos. Y en segundo lugar, se creía que todo lo que hay alrededor gozaría de importante situación financiera porque todos comprarían pescado, mariscos, leche, queso, agua, no. Todo lo llevan de Quito, hasta el agua, ahí no venden nada excepto pescado, señor Alcalde. ¿Es eso lo que queremos? No. No me puedo extender mucho, no es el caso señor Alcalde. Señor Alcalde, señoras Concejalas, señores Concejales y directores departamentales, con humildad, le pido, le suplico que tenga la bondad de pensar en lo que Yo he dicho, que tangen señoras Concejalas y señores Concejales la bondad de pensar en lo que Yo he dicho porque es el momento adecuado para que no nos suceda lo que les sucedió a Quito, Guayaquil, a Quevedo, adonde quiera en nuestro país, iqué lindas hubieran sido nuestras ciudades si se hubiera hecho esta reflexión, si hubiéramos tenido el concepto adecuado en el tiempo adecuado, con un Concejo como el ustedes tienen, adecuado para hacer lo adecuado! Que no se nos pase el tren, porque una vez que se nos pase el tren, tendremos urbanizaciones por todo lado, y Yo no tendré nada que hacer. Y si el día de mañana hay una nueva urbanización cercana y dicen: "Huele a cerdo", qué pena, pero Yo estuve aquí hace 20 años. Estoy tramitando el permiso de medio

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



ambiente y cuando salga ese permiso no habrá nada qué hacer y está a punto de salir. Y si no saliere igual Yo estoy hace 20 años. En segundo lugar no quiere que pase una persona como pasó el otro día, paró, llamó por mí, me dijo usted es el dueño de esta propiedad. Le dije: No soy el dueño, es de una empresa, Yo soy socio, pero la administro con cariño durante 20 años porque me encanta. Me dice: ¿Cómo es posible que ustedes tengan olor a ganado y no se pueda pasar si no se suben los vidrios. Le dije: ¿Por qué no se va por la Avenida Amazonas, por la Plaza de la Independencia y se va a su casa? Ahí no hay olor a ganado, hay olor a podredumbre y no hay cosa más rica que el olor a ganado. Depende, señor Alcalde, depende. Hay urbanizaciones que se han creado. El vecino frente a mí junto a doña Fabiolita, no lo conozco por el nombre, sé que es un buen señor, no lo mencionado para denunciarlo, me vino a decir que está tramitando el permiso para hacer 28 hectáreas de lotes de 400 a 1000 metros. Si eso se autoriza o se siguen autorizando, Yo le doy mi palabra, señor Alcalde, no le pediré permiso a Usted para hacer el camal que dará trabajo a 60 personas con una inversión de 1.200.000 dólares. No estoy mencionando dinero ni tampoco el número de hectáreas para ser importante, estoy mencionando lo maravilloso que es este sitio para invertir con su política. No podré hacer el hotel que se está tratando de hacer con el grupo suizo y con Roque Sevilla que es dueño de la Metropolitan Touring, que a propósito está haciendo un lindo proyecto y que quiere hacer otro donde en este momento se están sembrando 300 hectáreas de palmito donde los señores Durini aquí a tracito y quiere hacer un proyecto ecológico de 20 a 30 hectáreas incluida una casita y cuatro vaquitas. Lo que estoy diciendo es importante para vender en Europa no se podrá. Por lo tanto, señor Alcalde, me voy a permitir si Usted me permite que me den el correo para hacer llegar las ordenanzas que en este momento están vigentes en Quito y Santo Domingo de los Colorados. La de Quito que es una realidad cercana apreciable y la Santo Domingo para que veamos lo que no hay que poner en la ordenanza. Señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales, Dios se los pague por haberme recibido y no le quito más tiempo, señor Alcalde, gracias su bondad de escucharme.

ALCALDE: Señor Pérez, gracias por sus palabras. Mirar al pasado es llover sobre mojado, lo que debemos hacer es mirar al frente. Tenga la certeza que durante mi mandato estamos previendo este tipo de situaciones. Por eso les he pedido señores Concejales y Concejales a esta Institución no la llenemos de burócratas

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



que no nos van a servir, sino poner técnicos para que nos ayuden a realizar las cosas bien hechas, por eso tenemos la ventaja, aunque sea con limitaciones económicas, con una plantilla de profesionales que está despuntando en relación con los demás hermanos cantones, situación bien vista por la SENPLADES y en todas las áreas. En este momento, señor Pérez, en lo relacionado con la vocación de la tierra estamos haciendo el plan de ordenamiento territorial con apoyo internacional para tener información que nos permita hacer un desarrollo ordenado. Hace unos días tuve la ocasión de volar en helicóptero el territorio de Pedro Vicente Maldonado y estoy asustado porque la actividad agrícola está arrasando con toda la flora y la fauna, en especial con plantaciones de palmito. En mi administración no hemos aprobado ningún fraccionamiento ni urbano ni rural. Na vamos a crear tugurios. Vamos a hacer únicamente el plan de titulación de tierras en todos los centros poblados para eso contaremos con dos equipos de topografía. Ninguna urbanización, llámese como se llame, se autorizará si no cuenta con una planta de tratamiento. El Ingeniero Bolívar Silva ha creado, de su autoría, una planta de tratamiento. Si usted desea, señor Pérez, le podemos dar. Igualmente, en el área de planificación contamos con el Arquitecto Javier Saltos, un profesional con mucha experiencia. Es cierto que el desarrollo tiene que irse dando de acuerdo a la vocación de la tierra. Vamos a realizar todas las acciones para incrementar el turismo causando el menor impacto en la naturaleza. Aprovecho la ocasión de que estamos cara a cara, para decirle, como representante de la ciudadanía de este cantón, que me encuentro molesto por los malos olores producidos por la unidad de producción que Usted tiene. Las 10.000 personas que habitamos en esta parte no podemos habitar con estos olores, tampoco podemos poner un ventilador para que los malos olores se vayan a las urbanizaciones, eso no se puede. Estamos haciendo la normativa para esta clase de urbanizaciones ecológicas. Lucran mucho, pero al Municipio no se paga un impuesto adecuado. Estamos empeñados en revertir el daño ecológico, hemos empezado con la clasificación de la basura y evitar que las aguas servidas vayan directamente a nuestros ríos. La Ley es para todos, sin considerar pequeños o grandes. Le pido, señor Pérez, que nos ayudemos porque la queja de los malos olores es a diario. No tenemos la culpa de que haya urbanizaciones cerca de su propiedad. No podemos pagar errores ajenos. Me gusta su palabra de que no es necesario el escándalo, la denuncia si podemos solucionar los problemas con

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



nuestros técnicos, para seguir contando con un ambiente sano. Le agradezco por sus palabras, porque solo los hombres valientes expresan lo que sienten. Gracias.

ALCALDE: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO No. 4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 13 DEL 13 DE MAYO DEL 2010 Y No. 14 DEL 20 DE MAYO DEL 2010.**

- **ACTA No. 13 DEL 13 DE MAYO DEL 2010:**

ALCALDE: Está en su consideración el Acta No. 13 del 13 de mayo del 2010. ¿Alguna observación?. En vista de que no hay ninguna observación, señor Secretario, sírvase tomar votación.

SECRETARIO: Señoras y señores Ediles:

Licenciada Maira Aguilar: No está en el salón.

Ingeniero Fabrisio Ambuludí: A favor

Señor Jhoon Correa: A favor.

Señor Freddy Gaón: A favor.

Profesor Armando Mena: A favor.

Sra. Vilma Párraga: No está en el salón.

Sra. Ninfa Taco. A favor.

SECRETARIO: Señor Alcalde, aprobada con cinco votos.

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Cantonal aprobó el acta No. 13 del 13 de mayo del 2010 sin observación alguna.



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"



PROVINCIA DE PICHINCHA

- ACTA No. 14 DEL 20 DE MAYO DEL 2010:

ALCALDE: Está en su consideración el Acta No. 14 del 20 de mayo del 2010. ¿Alguna observación?. En vista de que no hay ninguna observación, señor Secretario, sírvase tomar votación.

SECRETARIO: Señoras y señores Ediles:

Licenciada Maira Aguilar:	A favor.
Ingeniero Fabrisio Ambuludí:	A favor
Señor Jhoon Correa:	A favor.
Señor Freddy Gaón:	A favor.
Profesor Armando Mena:	A favor.
Sra. Vilma Párraga:	A favor.
Sra. Ninfa Taco.	A favor.

SECRETARIO: Señor Alcalde, aprobada con mayoría total de votos.

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Cantonal aprobó el acta No. 14 del 20 de mayo del 2010 sin observación alguna.

**SECRETARIO No. 5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, DE LA ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO, EPMAPA-PVM, QUE SUSTITUYE O SUCEDE A LA "ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO, EMAPA-PVM". SE ADJUNTA EL PROYECTO DE**



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



## ORDENANZA CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ALCALDE: Compañeras, compañeros, está en consideración de Ustedes. Concejala Mercedes Taco, por favor.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Voy a cederle la palabra al compañero Fabrisio Ambuludí.

CONCEJAL FABIRISO AMBULIUDÍ: En realidad en la página 7, Art. 6, dice: ATRIBUCIONES Y DEBERES.- Para el cumplimiento de sus objetivos, son atribuciones y deberes de la EPMAPA-PVM, la administración de los sistemas de agua potable y alcantarillado del cantón en todos sus órdenes, debiendo para ello. Especifiquemos aquí si es solo para todo el cantón o solo para el área rural.

ALCALDE: Es para todo el cantón.

CONCEJAL FABIRISO AMBULIUDÍ: ¿Qué va a pasar con las Juntas de Agua Potable?

ALCALDE: Las Juntas de Agua Potable deben seguir funcionando porque tienen su Ley propia. Las JAPS, estas son propias para pequeños poblados, pero cuando ya crecen los pueblos se tiene que hacer una empresa. Recuerden que antes éramos parte de la EMAP-Q de Quito.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Siguen porque tiene su propia Ley.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Creo que a lo que se refiere el Concejal Ambuludí es a los sistemas, es decir, a los sistemas que la EPMAPA-PVM construya ya sea en los Recintos o en la cabecera cantonal y en esos sistemas son de la Empresa, más las Juntas tendrán sus competencias. En ese sentido, ya lo he revisado y quiero mocionar que se apruebe esta ordenanza con las observaciones realizadas en el primer debate.

ALCALDE: Bien, existe una moción, ¿tiene respaldo? Concejal Correa, por favor.



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



CONCEJAL JHOON CORREA: Buenas tardes con todos, señoras Concejales, señores Concejales, jefes departamentales. En la parte a que se refiere el Concejal Ambuludí pienso que sí debemos dejar una salvedad, poner un literal más, donde se deje en claro que las Juntas de Aguas tendrán sus autonomías, porque aquí involucramos a todos.

ALCALDE: No es necesario, porque las Juntas tienen su Ley y ahí está su autonomía.

CONCEJAL JHOON CORREA: Deberíamos dejar aclarado esto. Donde dice atribuciones, deberes y **prohibiciones** ya no va porque ya resolvimos sacarle en la sesión anterior.

CONCEJAL ARMANDO MENA: Compañeras Concejales, compañeros Concejales, compañeros Jefes departamentales, señores de la EMAPA-PVM, bienvenidos. Antes Yo quiero decirle al compañero Fabrisio Ambuludí que el viaje que realizó le haya servido para engrandecer su mente de conocimientos y sabiduría. Bienvenido nuevamente al trabajo. Señor, Alcalde, en el Art., 14 quiero hacer la siguiente **propuesta** en el numeral 3 que dice: Un Concejal elegido por el Concejo Cantonal como representante de la sociedad civil, Yo quisiera que diga que ese Concejal será uno de la Comisión Permanente de Obras Públicas, debido al espíritu de la empresa que es técnico.

CONCEJAL FREDDY GAÓN: Yo apoyo.

CONCEJAL JHOON CORREA: Yo creo que la designación del Concejal debe hacerse en una sesión diferente y en un punto específico. Porque según de la resolución anterior dice nombrado por el Concejo, no dijimos ninguna Comisión. En esa sesión debemos designarlo. Yo diría que mantengamos como está la ordenanza sin modificarla. Ya existe una moción para que se apruebe como está, y más bien Yo **apoyaría la moción** de la compañera Mercedes Taco y que se apruebe con todas las observaciones hechas anteriormente, y más adelante Usted cuando vaya a integrar el Directorio, usted llame a sesión para designarlo.





# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



ALCALDE: No hay contradicción, porque estamos en debate ya que no está aprobada todavía. La propuesta del Concejal Mena, mociona que el representante de la sociedad civil sea un Concejal de la Comisión de Obras Públicas, y es correcta porque en la anterior constaba así.

CONCEJALA VILMA PÁRARAGA: En realidad como éste es el segundo y definitivo debate, ya hay dos mociones y se tomará votación. Pero sin embargo, debe buscarse el método porque la moción del Concejal Mena es antes de la votación, y luego de la votación ya se convierte en Ley. Sin embargo, la vez pasada, ya se hizo esta reforma porque no estaba así ese literal 3. Sin embargo, hemos venido con la mentalidad y criterio firme, pero creo señor Alcalde, como dicen que hecha la Ley está la trampa, pienso que lo que dice el Concejal Correa está correcto, sin el ánimo de obstaculizar. Pienso que se debe tomar votación, para tener una empresa que funcione bien.

ALCALDE: Es todavía un proyecto, se puede hacer cualquier reforma. Incluso en la siguiente sesión se puede hacer una reconsideración si hubiese algún viso de ilegalidad con la petición de las dos terceras partes del Concejo. Pero vamos a tomar votación. Existe la moción del Concejal Mena, señor Secretario, sírvase tomar votación.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: Alcalde, hagamos un receso de cinco minutos:

ALCALDE: ¿Están de acuerdo con un receso de cinco minutos?

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Sí.

SECRETARIO: Señoras y señores Ediles:

Licenciada Maira Aguilar:

A favor.

Ingeniero Fabrisio Ambuludí:

Antes de votar quiero decirles a todos y al señor Alcalde, que todas las decisiones que nosotros tomemos



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



es pensando en el desarrollo de nuestro pueblo y tenemos que tener una mente no frágil sino flexible acorde a nuestras condiciones y nos sintamos tranquilos para poder desarrollarnos. Por lo tanto, como ya se lo dijo en la sesión anterior, dejo en claro que no tengamos miedo, sino pensar solo en nuestro pueblo. Mi voto en contra

Señor Jhoon Correa:

Yo creo que debemos enviarle a un Concejal de consenso y en vez de autoproclamarnos candidatos, se debe esperar que los compañeros y compañeras podamos analizar. Mi voto en contra.

Señor Freddy Gaón:

A favor.

Profesor Armando Mena:

No me he proclamado, he dicho que sea un Concejal de la Comisión. A favor, proponente.

Sra. Vilma Párraga:

En contra.

Sra. Ninfa Taco.

En este momento estamos haciendo una ordenanza que se constituirá en Ley para nuestro cantón para nuestros intereses. Nosotros habíamos dicho la vez pasada que debería ir un Concejal elegido por el Concejo Cantonal como representante de la sociedad civil. Debemos tomar en cuenta que aquí



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



ninguno de los Concejales está capacitado en el área de agua potable y alcantarillado para ser el más apropiado. Creo que aquí todos tenemos las mismas capacidades y las mismas deficiencias en ese sentido. Esa designación del Concejal debe hacerse en una sesión que el señor Alcalde se dignará convocarnos. En consecuencia, mi voto es en contra.

SECRETARIO: Señor Alcalde, por la moción tres votos a favor y cuatro en contra.

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Cantonal resolvió confirmar la integración del Directorio de la EPMAPA-PVM que fue aprobado en la sesión anterior y que el Concejal que integre el Directorio será electo por el Concejo Cantonal en una sesión diferente.

ALCALDE: ¿Alguna observación más? Señor Secretario, sírvase tomar votación de la moción de la Concejala Taco.

SECRETARIO: Señoras y señores Ediles:

Licenciada Maira Aguilar: A favor.

Ingeniero Fabrisio Ambuludí: A favor

Señor Jhoon Correa: A favor.

Señor Freddy Gaón: A favor.

Profesor Armando Mena: A favor.



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



Sra. Vilma Párraga:

A favor.

Sra. Ninfa Taco.

A favor.

SECRETARIO: Señor Alcalde, aprobada con mayoría total de votos.

**RESOLUCIÓN: EL CONCEJO CANTONAL APROBÓ LA ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO, EPMAPA-PVM.**

**SECRETARIO No. 6.-INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE DESDE EL 12 HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2010.**

ALCALDE: Está en consideración de Ustedes. Concejala Taco, por favor.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Le rogaría que la firma sea la suya en los informes. El día jueves 20 de mayo dice que tuvo una reunión con el Procurador Síndico en el Ministerio de Educación sobre la fiscalización de la Escuela Municipal. Quisiera que nos comente sobre eso y como va el asunto de la expropiación.

ALCALDE: También estuvo el señor Patricio Valarezo. El proceso está avanzado y hablamos con el Dr. Eduardo Chilibingua quien nos ofreció enviar a la Tecnóloga Carolina Vans que debía venir el día martes, pero no llegó. Nosotros tenemos 42 escuelas y tendremos dos circuitos. Yo pedí que se corrija la cartografía porque algunas escuelas nuestras estaban en Puerto Quito. La escuela de Andoas estaba en la Red de los Bancos. Estamos haciendo los estudios para la Escuela del milenio. En el próximo sábado estará aquí el Presidente Correa.

CONCEJALA MERCEDES TACO: La Escuela Municipal fue creada por el Concejo Cantonal, ¿no es necesario que el Concejo autorice el proceso de fiscalización?

ALCALDE: No, porque existe el Art. 26 y 28 de la Constitución que está sobre la ordenanza.

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



CONCEJALA MERCEDES TACO: En Quito, los Concejales están defendiendo la educación municipal, para que el gobierno pague los maestros pero que esté regentada por el Municipio. ¿No podemos hacer eso.

ALCALDE: La norma Constitucional está sobre todas las demás, ya la decisión está tomada desde el Estado.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Se están haciendo trabajos aquí a la entrada, parece que se va a cerrar la calle o no.

ALCALDE: No. Además es un cuerpo cierto. Alguien trazó la calle, pero en el catastro es cuerpo cierto y a nombre del Consejo Provincial de Pichincha y así lo estamos dejando. Sin embargo, quedará un acceso peatonal.

ARQUITECTO JAVIER SALTOS: El acceso al jardín queda libre y la puerta estará a unos 20 metros de la avenida Pichincha. Dado que es un solo cuerpo, pero solo cerramos el paso vehicular dejamos paso peatonal para los moradores del Barrio Maldonado.

CONCEJAL FREDDY GAÓN: Señor Alcalde, ¿Qué debemos hacer para recibir al compañero Presidente de la República?

ALCALDE: Hoy recibí la noticia a las tres de la tarde. El día de mañana estará aquí una delegada y sabremos todos los requerimientos porque se requiere usar equipo tecnológico para transmitir vía satélite el enlace. Allí presentaremos todos los proyectos que tengamos como el del equipo caminero, ojalá nos lo done.

CONCEJALA VILMA PARRAGA: Con el ánimo de consulta y sin el ánimo de fastidiar, ni de ofender a nadie porque a veces el desconocimiento nos lleva a cometer errores, pero le pregunto. Hay comunicaciones a diferentes personas y está sus firmas y en otras el compañero Ambuludí consta como presidente, pero le recuerdo que Yo soy la Presidenta de la Comisión de Fiestas.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: En verdad hay un error, cuando las envió la Economista Julia Jimbo, luego no pudimos corregir porque el señor ya las había

TELÉFONOS: (02) 2392-282 / 283 EXT. 106  
DIRECCIÓN: AV. PICHINCHA S/N

WEB: [www.pedrovicentemaldonado.gov.ec](http://www.pedrovicentemaldonado.gov.ec)

FAX: (02) 2392-282 EXT. 105  
RUC:1760009530001

mail: [secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec](mailto:secretaria@pedrovicentemaldonado.gov.ec)



# Gobierno Municipal de "Pedro Vicente Maldonado"

PROVINCIA DE PICHINCHA



entregado. Fue solo un error. Por eso pregunto, para saber si lo han hecho con premeditación y alevosía, y si Usted no sabe que quien está al frente de la Comisión de Fiestas, soy Yo.

ALCALDE: Solo se trata de un error, soy totalmente respetuoso de las dignidades hechas por el Concejo Cantonal.

ALCALDE: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO No. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:**

ALCALDE: Queda clausurada la presente sesión.

**SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.-** Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el señor Alcalde dió por terminada la sesión, siendo las 18:45 minutos.

**ABG. PACIFICO EGÜEZ FALCON**  
Alcalde.

**DR. FRANCISCO CRIOLLO Y.**  
Secretario General (e)

**RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Cantonal en sesión del 23 de junio del 2010.- LO CERTIFICO.-

**DR. FRANCISCO CRIOLLO Y.**  
Secretario General del Gobierno Municipal (e).